

## INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, 30 de marzo del 2012

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Presente.

En cumplimiento con el Estatuto Social de la compañía, y también a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, conforme al artículo 124 de la Ley de Compañías. Procedo entregar a ustedes señores accionistas los balances cerrados al 31 de diciembre de 2011. De SEMAXI, SEGURIDAD MÁXIMA CÍA LLDA.

Observamos en el Estado integral de pérdidas y ganancias, determinó una pérdida de 42.328,69, debido a que presupuestamos con base a contratos firmados con empresas que serían nuestros clientes, de tal manera que hicimos las inversiones necesarias para atenderlos, principalmente contratación de guardias, pero lamentablemente algunos contratos no llegaron a su fin por parte de los clientes.

Tuvimos que suspender nuestras actividades en algunos meses y mantenemos con tres clientes.

El Balance General, nos muestra también las deudas que debemos cubrir

Es todo cuanto debo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

+ ~~Martha Anzoategui~~  
Martha Carpio Anzoategui  
Gerente General

